



A la comunidad musical y artística de Colombia

Amigos y amigas:

Respetamos y valoramos sus preocupaciones y comunicaciones acerca de los proyectos y programas de música -todos en proceso de construcción- en el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.

El Cambio Social es también un Cambio Cultural. Para el gobierno del Cambio, la participación de los y las artistas y creadores, en este proceso, reviste la mayor importancia.

Colombia es un país con una inmensa riqueza cultural, artística y musical. Le corresponde al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes el reconocimiento, la valoración, la protección, la circulación y la promoción de esta diversidad.

El Plan Nacional de Música para la Convivencia -PNMC- reconoce las prácticas musicales y artísticas como un derecho cultural. Por ello es necesario fortalecer el -PNMC-. Así mismo, todos los formatos musicales y agrupaciones artísticas colectivas (sinfónicas, bandas, coros, grupos tradicionales, músicas campesinas, populares y urbanas), tal como se viene haciendo desde hace más de 20 años. Desde el PNMC se continuarán abriendo nuevos espacios para la formación musical de niños, niñas y jóvenes a lo largo y ancho del país, y también en las comunidades con la juventud y la niñez desescolarizada.

El gobierno del Cambio busca fortalecer todas las músicas: estimular y promover la creación de nuevas orquestas y grupos musicales. Como lo señala el presidente Gustavo Petro, este año despegará el Sistema orquestal colombiano, ligado al Sistema Educativo, acogiendo y complementando la actual cobertura del PNMC.

El proyecto de educación musical formal dirigido a niños, niñas y jóvenes, está en proceso de construcción. Para su implementación se requiere, además de los presupuestos asignados, el despliegue de un equipo interdisciplinario conformado por maestros y maestras de los Ministerios de Educación y Cultura, y los entes territoriales, representados por las Secretarías de Educación y Cultura, en el marco de los acuerdos del Sistema Nacional de Enseñanza y Formación Artística y Cultural -SINEFAC-.

Uno de los ejes de acción del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, es la Cultura de Paz. Es necesario otorgarle a la Paz la dimensión cultural. La Paz es una acción colectiva, no solamente la firma de unos Acuerdos, si bien estos son la base fundamental. La Paz debe convertirse en un modo de ser, de pensar y de reaccionar. Debe colocarse en el alma de la nación y en el corazón de la gente.

De ustedes, cordialmente,

PATRICIA ARIZA
MINISTRA DE CULTURA

JORGE IGNACIO ZORRO
VICEMINISTRO DE CULTURA